Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2503/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 29/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190775	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	**RUC**	80048397-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	3	CHORIZO DE VIENA	Kg	BROTHER MC-COY	NACIONAL	1	14.829	14.829
2	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	ALSAMAR	ARGENTINA	1	9.680	9.680
3	6	ACEITE DE SOJA	LITROS	SOYA	BRASIL	2	6.097	12.194
4	8	FIDEO SURTIDO	Kg	LOZANO	NACIONAL	3	3.707	11.121
5	10	YERBA MEDICINAL	Kg	ORO MATE	NACIONAL	6	9.077	54.462
6	16	POROTO ROJO	Kg	LOZANO	NACIONAL	1	9.307	9.307
7	18	GALLETITA DULCE	Kg	COLONIAL	NACIONAL	4	5.482	21.928
8	20	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	LACTOLANTA	NACIONAL	6	4.307	25.842
9	22	AJO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	16.250	16.250
10	23	BANANA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	4	3.439	13.756
11	24	CEBOLLA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	4.275	4.275
12	25	LOCOTE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	8.073	8.073
13	26	NARANJA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	2	3.725	7.450
14	27	PAPA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	4.507	4.507
15	28	TOMATE	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	2	6.966	13.932
16	29	ZANAHORIA	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	4.962	4.962
17	30	ZAPALLO	Kg	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	1	3.039	3.039
18	31	LOCRO	Kg	LOZANO	NACIONAL	1	4.950	4.950
19	37	JUGO ELABORADO EN POLVO	UNIDAD	CARICIA	CHILE	8	4.449	35.592

TOTAL:	276.149

SON GUARANÍES: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: HOGAR VIRGEN DE CAACUPE

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., deslindando LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 11:53.-

Dirección General de Administración y Finanzas — Dirección Administrativa

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2503/2020

Fecha de Emisión 05/10/2020 - CUADRUPLICADO

Proveedor

Fecha/Recepcion: Jazmin Galeano 08/10/2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Grupos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80018307 - 9
Tel: (021) 3262910

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/10/2020 11:53.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

G Y A
Granos y Aceites
S.A.C.I.A.
12 Años Trabajando Contigo

Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Otros servicios de comida n.c.p.
Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco a cambio de una retribución o contrata.
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Casa Matriz
Mcal. López al Lado del P.D.38
Yaguarón - Paraguay
Sucursal
José Cataldi c/ Aveda. Avelino Martinez
Tel.: 021 326 2910
San Lorenzo - Paraguay
E- mail: gysacia@hotmail.com

Timbrado Nº 13978617
Inicio de Vigencia 04 / Marzo /2020
Fin de Vigencia 31 /Marzo /2021

RUC: 80048397- 9

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0108031

Fecha de Emisión: 15/10/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA
RUC o C.I.C.: 80001-617-4
Domicilio: AVDA DR GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA 250 E.E. U.U.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTAS
Comprobante de Venta: FACTURA
Comprobante de VentaNº: 001-001- 012594
Nº de Timbrado: 14224573
Fecha de expedición: 16/10/2020
Fecha de inicio del traslado: 15/10/2020
Fecha estimada de término del traslado: 15/10/2020
Dirección del punto de partida: JOSE CATALDI/ AVDA. AVELINO MARTINEZ
Ciudad: SAN LORENZO
Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: HOGAR VIRGEN DE CAACUPE
Ciudad: Itauguá
Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Contrato Nº 34 2020 OC Nº 2503/2020 Lote Nº
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MERCEDES BENZ
Número de Registro Único del Automotor (RUA): ACH 392
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Hector Dominguez
RUC o C.I.C.: 4.431.062
Domicilio: Arsenia

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	KILOGRAMOS	CHORIZO DE VIENA, BROTHER MC-CDV
1	LITROS	ACEITE DE GIRASOL, ALGAMAR
2	LITROS	ACEITE DE SOYA, SOYA
3	KILOGRAMOS	FIDEO SURTIDO, LOZANO
6	KILOGRAMOS	YERBA MEDICINAL, ORO MATE
1	KILOGRAMOS	POROTO ROJO, LOZANO
4	KILOGRAMOS	GALLETITA DULCE, COLONIAL
6	LITROS	LECHE ENTERA LIQUIDA, LACTOLANDA
1	KILOGRAMOS	AJO, GRANOS Y ACEITES
4	KILOGRAMOS	BANANA, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	CEBOLLA, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	COCOTE, GRANOS Y ACEITES
2	KILOGRAMOS	NARANJA, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	PAPA, GRANOS Y ACEITES
2	KILOGRAMOS	TOMATE, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	ZANAHORIA, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	ZAPALLO, GRANOS Y ACEITES
1	KILOGRAMOS	LOCRO, LOZANO
2	UNIDAD	JUGO ELABORADO EN POLVO, CARICIA

15:15 hs
12/10/20

Asociación Casa Virgen de Caacupé * Para el desarrollo Humano *

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

FIRMA:
ACLARACIÓN Enrique Agüero Educador CAVICA
SELLO:
RUC / CEDULA DE IDENTIDAD 5538745

GRAFICO'S SRL.- Av. San Isidro 1954 E/Ypane y J. del castillo- Lambaré - Tel.901 077 - RUC: 80007642-7
Mail: ventas@graficossrl.com - Habilit. 1.073 - T. 5.000 F. del105.501al_110.500- Marzo/2.020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Granos y Aceites S.A.C.I.A.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

FECHA: 15/10/2020
DEPENDENCIA RECEPTORA: HOGAR VIRGEN DE CAACUPE
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION: Enrique Agüero Educador CAVICA
RESPONSABLE /S DE LA ENTREGA: Jazmin Galeano

NOTA DE REMISION N° : 001-001-0108031
ORDEN DE COMPRA N°: 2503/2020
MATRICULA DEL TRANSPORTE: MERCEDES BENZ AGH 292

Nro. de Item	Descripción de los Items / Marca	Cantidad
3	CHORIZO DE VIENA. BROTHER MC-COY	1
5	ACEITE DE GIRASOL. ALSAMAR	1
6	ACEITE DE SOJA. SOYA	2
8	FIDEO SURTIDO. LOZANO	3
10	YERBA MEDICINAL. ORO MATE	6
16	POROTO ROJO. LOZANO	1
18	GALLETITA DULCE. COLONIAL	4
20	LECHE ENTERA LÍQUIDA. LACTOLANDA	6
22	AJO. GRANOS Y ACEITES	1
23	BANANA. GRANOS Y ACEITES	4
24	CEBOLLA. GRANOS Y ACEITES	1
25	LOCOTE. GRANOS Y ACEITES	1
26	NARANJA. GRANOS Y ACEITES	2
27	PAPA. GRANOS Y ACEITES	1
28	TOMATE. GRANOS Y ACEITES	2
29	ZANAHORIA. GRANOS Y ACEITES	1
30	ZAPALLO. GRANOS Y ACEITES	1
31	LOCRO. LOZANO	1
37	JUGO ELABORADO EN POLVO. CARICIA	8

Asociación Casa Virgen de Caacupé * Para el desarrollo Humano *

12/10/20
15:15 hs

Jazmin Galeano
RESPONSABLE/S DE LA ENTREGA
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9
Tel: (021) 3262910

5538745 Enrique Agüero Educador CAVICA
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCION